Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tomo CLXXIII Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de marzo del 2002

No. 58

SUMARIO:

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

ACUERDO DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACION POR EL QUE SE AFECTA
AL DOMINIO PUBLICO Y SE ASIGNA A LA SECRETARIA DE
DESARROLLO ECONOMICO, UNA AREA DEL INMUEBLE DENOMINADO
"PALACIO DE GOBIERNO" UBICADO EN LA AVENIDA SEBASTIAN
LERDO DE TEJADA NUMERO 300 COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE
TOLUCA, MEXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 68.07 METROS
CUADRADOS, LOCALIZADA EN LAS PUERTAS 380 A 362 SEGUNDO
NIVEL, PARA QUE SE DESTINE A LA INSTALACION DE LAS OFICINAS
DEL CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL, A FIN DE FACILITAR LA
APERTURA RAPIDA DE EMPRESAS Y FOMENTAR LA INVERSION
PRODUCTIVA Y LA GENERACION DE EMPLEOS EN EL ESTADO DE
MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1130.

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

ENRIQUE PEÑA NIETO, Secretario de Administración del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 3, 17, 19 fracción IX, 37 y 38 fracciones VII Y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2 fracción II, 5 fracción IV y último párrafo, 18 fracción I y 44 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios; 5 y 6 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, y

CONSIDERANDO

- 1.- Que el Gobierno del Estado de México es propietario del inmueble denominado "Palacio de Gobierno", ubicado en la calle Sebastián Lerdo de Tejada número 300, colonia Centro, municipio de Toluca, México.
- 2.- Que por oficio número 2080021/133/200, de fecha 8 de febrero de 2002, el Coordinador Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico, solicitó la asignación de la oficina 361 ubicada en el segundo piso del Palacio de Gobierno, para la instalación del Centro de Atención Empresarial en coordinación con la Secretaría de la Contraloría y distintos representantes de las dependencias gubernamentales, para facilitar la apertura rápida de empresas y por consiguiente, fomentar la inversión productiva y la generación de empleos en el Estado de México.
- 3.- Que de acuerdo a los antecedentes que obran en el expediente que forma parte del inventario del patrimonio inmobiliario del Estado, a cargo de la Dirección General de Control Patrimonial, se determina que en el inmueble existe una área con superficie de 68.07 metros cuadrados, localizada en las puertas 360 a 362 del segundo nivel del "Palacio de Gobierno" la cual no se encuentra afecta al dominio público.
- 4.- Que la Dirección General de Control Patrimonial, llevó a cabo verificación física al área del inmueble, la que tiene una superficie de 68.07 metros cuadrados, localizada en las puertas 360 a 362 del segundo nivel del "Palacio de Gobierno", determinando procedente la formalización de la asignación a la Secretaria de Desarrollo Económico, para que se destine a la instalación de las oficinas del Centro de Atención Empresarial, a fin de facilitar la apertura rápida de empresas y fomentar la inversión productiva y la generación de empleos en el Estado de México.

5.- Que toda vez que se han cumplido los requisitos administrativos, con base en las disposiciones de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios, y siendo propósito del Ejecutivo del Estado, dar al patrimonio estatal el óptimo aprovechamiento, dotando en la medida de lo posible a las áreas administrativas de la Administración Pública Estatal con los elementos que les permitan el mejor desempeño de sus funciones, he tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACION POR EL QUE SE AFECTA AL DOMINIO PUBLICO Y SE ASIGNA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, UNA AREA DEL INMUEBLE DENOMINADO "PALACIO DE GOBIERNO" UBICADO EN LA AVENIDA SEBASTIAN LERDO DE TEJADA NUMERO 300 COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TOLUCA, MEXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 68.07 METROS CUADRADOS, LOCALIZADA EN LAS PUERTAS 360 A 362 SEGUNDO NIVEL, PARA QUE SE DESTINE A LA INSTALACION DE LAS OFICINAS DEL CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL, A FIN DE FACILITAR LA APERTURA RAPIDA DE EMPRESAS Y FOMENTAR LA INVERSION PRODUCTIVA Y LA GENERACION DE EMPLEOS EN EL ESTADO DE MEXICO.

PRIMERO.- Se afecta al dominio público del Estado de México y se asigna a la Secretaría de Desarrollo Económico, para que se destine a la instalación de las oficinas del Centro de Atención Empresarial, a fin de facilitar la apertura rápida de empresas y fomentar la inversión productiva y la generación de empleos en el Estado de México, una área del inmueble denominado "Palacio de Gobierno" ubicado en la avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 300 colonia Centro, municipio de Toluca, México, con una superficie de 68.07 metros cuadrados, localizada en las puertas 360 a 362 segundo nivel, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al Norte:

11,34 metros con pasillo.

Al Sur:

En dos líneas de 8.90 y 2.44 metros con oficinas de asesores de la Subsecretaria General de

Gobierno.

Al Oriente:

En dos líneas de 4.90 metros con pasillo y 5.13 metros con oficina de asesores de la

Subsecretaria General de Gobierno.

Al Poniente:

10.03 metros con pasillo.

SEGUNDO.- El área de las puertas 360 a 362 segundo nivel del inmueble, objeto del presente acuerdo, será utilizada como oficinas del Centro de Atención Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico, a fin de facilitar la apertura rápida de empresas y fomentar la inversión productiva y la generación de empleos en el Estado de México.

TERCERO.- La Secretaría de Desarrollo Económico, deberá dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 11 fracción I, 27, 54 y 61 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus municipios.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publiquese el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO.- La Dirección General de Control Patrimonial, en términos del artículo 63 fracción IX de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios, procederá a inscribir el presente acuerdo en el Registro Administrativo de la Propiedad Pública Estatal.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los catorce días del mes de febrero de dos mil dos.

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO (RUBRICA).

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 267/74/02, VICTOR SANZON MEDINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Fresno" cuartel número 3 barrio de San Pedro, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 127.00 m con Brigno Tovar, al sur: 125.00 m con José Delgado, al oriente: 135.50 m con Ing. José Amado Novell Pedroza, al poniente: 135.50 m con camino viejo a Tonatico.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparez

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 255/73/02, MIGUEL AGUILAR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en la comunidad conocida como Agua Bendita, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 100.00 m con ejido de San Antonio de Agua Bendita, al sur: 100.00 m con Sotero López Cayetano, al oriente: 100.00 m con Martin Aguilar Soto, al poniente: 90.00 m con Jorge Rodríguez Barrera. Superficie aproximada: 9,500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 15 de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 412/64/2002, GERARDO JESUS, DULCE BELEN Y ULISES SALVADOR GOMEZ ESCALONA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero # 26 San Lorenzo Cuauhtenco, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 24.20 m con Héctor Escalona Tavera y 12.40 m con calle Juan de la Barrera, al sur: 37.90 m con calle Vicente Guerrero, al oriente: 16.00 m con Regina Carmona Camacho, al poniente: 20.70 m con Héctor Escalona Tavera y Alfredo Gómez Carmona. Superficie aproximada: 723.87 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a once de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Maria Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 413/65/2002, GERARDO JESUS, DULCE BELEN Y ULISES SALVADOR GOMEZ ESCALONA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero # 19 San Lorenzo Cuauhtenco, Municipio de Calimaya. Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 26.85

m con calle Vicente Guerrero, al sur: 27.85 m con barranca, al oriente: 57.00 m con Alejandro Gómez Muciño, al poniente: 50.60 m con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada: 1,476.32 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a once de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 418/69/2002, TERESO DE JESUS PALMA BARRERA, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en calle Lic. Cruz Armas s/n, Municipio de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y línda: al norte: 19.30 m con Guillermo Aguilar, al sur: 14.30 m con Tomás Reyes y 6.20 m con callé Lic. Cruz Armas, al oriente: 40.00 m con Efrén Pulido Garcia, al poniente: 28.00 m con Manuel Aguilar, 12.00 m con Tomás Reyes. Superficie aproximada: 614.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirto. Tenango del Valle, Méx., a doce de Marzo de 2002 C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 417/68/2002, ROSA MARIA SUAREZ ARRIAGA Y JORGE ESTRADA JIMENEZ, promueven immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo número 7, en Zaragoza de Guadalupe, Municipio de Calimaya, Estado de México, mide y linda: al norte: dos líneas una de 18.80 m con Reynalda Velázquez Moreno y Manuel Raúl Salazar Arriaga y la otra de 18.20 m con Gabriel Estrada Jiménez, al sur: dos líneas una de 20.25 m con calle 5 de Mayo, la otra de 16.30 m con Guillermo Arriaga Delgado, al oriente: dos líneas una de 24.00 m con Guillermo Arriaga Delgado y la otra de 32.00 m con Roberto Valdés, al poniente: dos líneas una de 36.00 m con César Arias Velázquez y la otra de 19.65 m con Reynalda Velázquez Moreno y Manuel Raúl Salazar Arriaga. Con una superfície aproximada de: 1,280.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a doce de Marzo de 2002 -C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 415/67/2002, RENATO NUÑEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vialo Perdido s/n, Santa Maria Jajalpa, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 23.50 m con sucesión de Francisco Castañeda, al sur: 23.50 m con callejón de Niño Perdido, al oriente: 10.40 m con Marino Cabello, al poniente: 10.40 m con Zotico Hernández. Superficie aproximada: 244.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a once de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Maria Jacqueline Plauchud Von Bertrab. Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 396/59/2002, C. AMALIA TORRES NOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Cuauhtémoc de este municipio, Municipio de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 17.55 m (diecisiete metros treinta y cinco centímetros) y linda con C. Teresa Torres, al sur: 17.35 (diecisiete metros treinta y cinco centímetros) y linda con C. José Díaz, al oriente: 8.95 m (ocho metros noventa y cinco centímetros) y linda con C. José Díaz, al oriente: 8.90 m (ocho metros noventa centímetros) y linda con Callejón Cuauhtémoc. Superficie aproximada: 155.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a uno de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 397/60/2002, INMOBILIARIA AZAFRAN, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR AMALIA MOGRABI WIESBERGER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Joya, Municipio de Santa Cruz Atizapán, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 45.72 m con Samuel Martínez, 72.36 m con Angel Hernández, 72.22 m con Inmobiliaria Azafrán, S.A. de C.V., al sur: 54.76, 36.56 y 45.18 m con zona industrial, al oriente: 12.76, 68.05 y 39.24 m con zona industrial, al poniente: 59.26 m con antiguo camino a Tezcalyacac, 26.35 y 20.70 m con Empresa Química Claus, S.A., 28.35 y 22.39 m con misma empresa. Superficie aproximada: 19.199.99 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Vatle, Méx., a uno de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril

Exp. 408/61/2002, ROSARIO ADRIANA CARMONA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende s/n, San Pedro Tlaltizapan, Municipio de Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 13.00 m con Natalia Ordóñez, al sur: 13.00 m con calle Ignacio Allende, al oriente: 32.00 m con Fernando Treviño Osorio y Roberto Treviño Osorio, al poniente: 32.00 m con Antonio y Avelino Platas Flores. Superficie aproximada: 416.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a ocho de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Maria Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 409/62/2002, DELIA BOBADILLA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jesús María # 9, Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 9.14 m con Nicolás Escalona Quiroz, al sur: 9.14 m con calle de Jesús María, al oriente: 16.20 m con Columba Muciño, al poniente: 16.20 m con Natividad Terrón. Superficie aproximada: 148.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a once de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 410/63/2002, DELIA BOBADILLA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Miguel Toto, Santa Maria Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 29.35 m con Héctor Muciño Muciño, 37.50 m con Horacio Muciño Muciño, al sur: 69.22 m con camino a San Miguel Toto, al oriente: 263.20 m con Juan Rojas Moreno, al poniente: 239.00 m con Héctor Muciño Muciño, 42.74 m con Héctor Muciño Muciño. Superficie aproximada: 16,960.19 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a once de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica

1130,-26 marzo, 1 v 4 abril.

Exp. 414/66/2002, REGINA ROJO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Los Alcanfores, calle Hídalgo s/n, Municipio de Santa Cruz Atizapán, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 18.82 m con Av. Hidalgo, al sur: 14.75 m con Felipe Ortiz Rojas, al oriente: 32.20 m con Norberto Ortiz Martínez, al poniente: 34.70 m con Carlos Ramírez, Superficie aproximada: 539.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a once de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 v 4 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 1209/2002, UBALDO, YOLANDA Y ALEJANDRO VALDEZ ACEVEDO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 3, en Cacalomacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15,30 m en 2 líneas, la primera de 9,10 m y la segunda de 5.20 m con Socorro Sánchez Rubí y Ricardo Salazar Garcia, al sur: 15,90 m en 2 líneas, la primera de 11,00 m y la segunda de 4,90 m con calle 5 de Mayo, al oriente: 24,70 m en 2 líneas, la primera de 23,20 m y la segunda de 1,50 m con Silviano Trevilla Villanueva, al poniente: 16,25 m con Teodoro Acevedo Pineda, Superficie aproximada de: 398.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 1º de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.